

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**B) SUBVENCIONES Y BECAS****Universidad Miguel Hernández de Elche**

EXTRACTO de la Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la convocatoria del programa de movilidad «Erasmus +», acción KA131 - Dimensión internacional para estudiantes de máster y doctorado del curso académico 2025/2026 (código de subvención: 11-131-4-2025-0100-S).

BDNS (identif.): 870481.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/870481>).

Primero. Beneficiarios

La presente convocatoria está destinada seleccionar a los estudiantes matriculados en un máster o en alguno de los programas de doctorado de la UMH.

Segundo. Objeto

Otorgar ayudas para realizar estancias académicas en una universidad fuera del espacio europeo, al amparo de los acuerdos inter-institucionales de intercambio firmados en el marco del programa «Erasmus +» entre la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) e instituciones de educación superior ubicadas en terceros países no asociados al Programa.

Tercero. Bases reguladoras

https://bournemouth.umh.es/files/2025/11/RR_03314_2025.pdf.

Cuarto. Cuantía

30.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Elche, 21 de noviembre de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector